

DOC.- TP 4627/87 PIRIS GONZALEZ JUAN
VALOR COMPROBADO: 2.632.664.- PTS.
PSO MARITIMO EDIF. PERLA 3 FUENGIROLA
D.N.I. 153.752

DOC.- TP 750/90 TELLEZ NAVARRETE ENCARNACION
VALOR COMPROBADO: 4.322.382.- PTS.
CL MARIA BARRANCO TORRE NORTE 1020 FUENGIROLA
D.N.I. 1154.892

DOC.- TP 751/90 TELLEZ NAVARRETE ENCARNACION
VALOR COMPROBADO: 4.201.318.- PTS.
CL MARIA BARRANCO TORRE NORTE 1020 FUENGIROLA
D.N.I. 1.124.892

DOC.- TP 1680/90 GRAY PATRICIA
VALOR COMPROBADO: 15.852.000.- PTS
URB. TORREBLANCA CASA ARROYO FUENGIROLA
PAS. 6-969614-4

DOC.- TP 3685/90 DURAN MORENO MANUEL
VALOR COMPROBADO: 7.800.000.- PTS.
RESIDENCIAL LAS LAFUNAS 8 TRA MIGAS

DOC.- TP 1318/91 LINDAMAR SA
VALOR COMPROBADO: 30.900.000.- PTS.
AVD. RAMON Y CAJAL S/N FUENGIROLA

DOC.- TP 1319/91 LINDAMAR SA
VALOR COMPROBADO: 33.825.000.- PTS.
AVD. RAMON Y CAJAL S/N FUENGIROLA

DOC.- TP 1323/91 LINDAMAR SA
VALOR COMPROBADO: 35.750.000.- PTS.
AVD. RAMON Y CAJAL S/N FUENGIROLA

DOC.- TP 4400/92 ARIZA HIDALGO ALFONSO F.
VALOR COMPROBADO: 5.000.000.- PTS.
CL LOS OBISPO COBOS NR39 2º UBEDA (JAEN)

DOC.- TP 3085/93 JACQUELINE EAKINS
VALOR COMPROBADO: 4.653.000.- PTS.
CL ALFONSO XIII NR6 EDIF SAN FERNANDO FUENGIROLA

DOC.- TP 1713/94 VAN BOMMEL PETRONELLA
VALOR COMPROBADO: 35.400.000.- PTS
PARQUE DOÑA SOFIA BLQ. I 62N FUENGIROLA

Málaga, 9 de abril de 1999.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997) se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora, sita en C/ San Pancrancio, núm. 16, 3.ª planta, en el plazo de diez

días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora del Registro de la Propiedad, núm. 1, de Fuengirola, sita en C/ San Pancrancio, 16-18, 3.º Teléfonos: 247.15.62 y 246.93.46, teniendo en cuenta que si la notificación se produce conforme a lo indicado anteriormente, a los diez días de la publicación, si dicha fecha se encuentra entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el 5 del mes siguiente, y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente; si en ambos casos, el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior, en su defecto, se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta notificación podrá impugnar el acto por medio de recurso de reposición ante esta Oficina, suspendiéndose el acto impugnado si se acompaña la garantía correspondiente conforme a lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 2244/79, o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, sala de Málaga, debiendo justificar su presentación ante esta Oficina en el mismo plazo. Dichos recursos no son simultaneables.

Liquidaciones tributarias.

Doc.: TP 2145/98. López Morales Rosario.

Liq.: 370/98 TP. Importe: 210.261 ptas.

C/ Luis Montoto, 61, P-11, 4.º B. Sevilla. NIF: 24.852.667-V.

Málaga, 9 de abril de 1999.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora, sita en C/ San Pancrancio, núm. 16, 3.ª planta, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de esta notificación, podrá impugnar el acto por medio de recurso de reposición ante esta Oficina o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía. Asimismo, en corrección del resultado del expediente de comprobación de valores, podrá

promover la práctica de tasación pericial contradictoria mediante la correspondiente solicitud, dentro del plazo señalado con anterioridad.

Asimismo, comunico que el incremento sobre el valor declarado en los documentos en cuestión tendrá las siguientes repercusiones tributarias:

Para el adquirente. 1. Las derivadas de los incrementos patrimoniales a título lucrativo: Donaciones. 2. Si el adquirente fuese persona física, el exceso comprobado recibirá exclusivamente el tratamiento previsto en el artículo 3, núm. 1.b), de la Ley 29/87, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. 3. Si el adquirente fuese persona jurídica, el exceso comprobado recibirá exclusivamente el tratamiento previsto en el artículo 15, núm. 6, de la Ley 61/78, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades.

Para el transmitente: 1. El exceso tendrá las repercusiones tributarias procedentes por incrementos patrimoniales derivadas de las transmisiones. 2. Si el transmitente es persona física, el exceso comprobado recibirá el tratamiento previsto en el artículo 20, núm. 3, de la Ley 44/78, de 8 de septiembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. 3. Si el transmitente es persona jurídica, el exceso de comprobación recibirá el tratamiento previsto en el artículo 15, núm. 3, de la Ley 61/78, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades.

COMPROBACION DE VALORES INCURSOS EN LA LEY DE TASAS:

DOC.- TP 5198/89	LLAMAS BEARA CESAREO
VALOR DECLARADO: 3 280 000	VALOR COMPROBADO: 9.949.738 -
CL CHILE EDIF ALFON I P-2 4R FUENGIROLA D.N.I. 10.159.548	
DOC.- TP 4608/92	GOMEZ FARRAN SUSANA
VALOR DECLARADO: 5 000 000.-	VALOR COMPROBADO: 5.985.560.-
CL JABEGA Nº 3 6R C FUENGIROLA N.I.F. 43.479.026-H	
DOC.- TP 576/98	BERNABEU OCHOAERRO MA PILAR
VALOR DECLARADO: 18.500.000.-	VALOR COMPROBADO: 27.000.000.-
CL HERMAN CONTES EDIF LOS ARCOB FUENGIROLA N.I.F. 50 300.676-K	
DOC.- TP 2159/98	FERNANDEZ SOLANA ANTONIO J.
VALOR DECLARADO: 8.000.000.-	VALOR COMPROBADO: 12.781.200 -
CL LILAS Nº 93 3RE SIERRA ZUELA MICAS MALAGA N.I.F. 4.354.081-A	
DOC.- TP 2229/98	PALOMINO GONZALEZ MANUEL
VALOR DECLARADO: 6.000 000.-	VALOR COMPROBADO: 11.088 000.-
AV J.SANTOS REIN 2R 308 FUENGIROLA 31 410.116-H	
DOC.- TP 8198/98	ELENA CABELLO LUIS MARIA
VALOR DECLARADO: 4.000 000.-	VALOR COMPROBADO: 5 360.000.-
URB TORREBLANCA HOTEL MASPLAÑA FUENGIROLA N.I.F. 13 072.432-S	
DOC.- TP 8198/98	SALESI JUAN MARIA TERESA
VALOR DECLARADO: 4.500 000.-	VALOR COMPROBADO: 5.360.000.-
URB TORREBLANCA HOTEL MASPLAÑA FUENGIROLA N.I.F. 15 384.753-Z	
DOC.- TP 8202/98	KHADESA LAURIAOCHIO IMAN
VALOR DECLARADO: 2.000 000.-	VALOR COMPROBADO: 5.680.000.-
CL PERLA DE JEREZ EDIF PERLAS FUENGIROLA N.I.F. X-2856245-Z	
DOC.- TP 7697/98	GONZALEZ GABRIELON MARIA ENCARNACION
VALOR DECLARADO: 6.000 000.-	VALOR COMPROBADO: 5.240.000.-
CL CERRAJEROS Nº 5 ALMUNECAR GRANADA D N I 13 576.977	

Málaga, 9 de abril de 1999.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora, sita en C/ San Pancracio, núm. 16, 3.ª planta, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De conformidad con la regla 2.ª del artículo 121 del Real Decreto 828/1995, de 29 de mayo, dispone de un plazo de quince días, caso de no estar de acuerdo con dicha tasación, para comunicar a esta Oficina Liquidadora el nombre y circunstancias personales del técnico que por su parte designe, deberá estar en posesión de la titularidad adecuada al tipo de bien a valorar, y debidamente colegiado, lo que se acreditará en la valoración que practique por el visado del Colegio Profesional correspondiente.

Comunicándole que, de conformidad con la regla 3.ª del mismo precepto, transcurrido dicho plazo sin hacer tal designación, se entenderá que desiste de su derecho y acepta el valor fijado por el Servicio Técnico de la Junta de Andalucía, dándose por finalizado el expediente y procediéndose, en consecuencia, a girar la liquidación o liquidaciones complementarias que procedan.

TASACIONES DE LOS SERVICIOS TECNICOS.-

DOC.- SUC 1/91	CUEVAS CUEVAS NICOLAS
T.P.C. 16/96	BASE. 13.757.040 PTS.
CL CUESTA Nº 8 FUENGIROLA	D.N.I. 26.664.710-H
DOC.- TP 2709/90	MUÑOZ MATEOS MIGUEL
T.P.C. 1122/96	BASE. 54.859.600 PTS
AVD. M.A. HEREDIA Nº2 MALAGA	D.N.I. 25.285.197
DOC.- TP 4138/91	FERNANDEZ BAENA MANUEL M.
T.P.C. 714/96	BASE. 18.000.000 PTS
AVD. IMPERIO ARGENTINA 20 BENALMADENA N.I.F. 25 055.400-M	
DOC.- TP 1875/94	BARBA LEAL JULIAN
T.P.C. 435/95	BASE. 24.300.000 PTS
CL ESPAÑA Nº25 FUENGIROLA D.N.I. 5.131.693-W	
DOC.- TP 2175/94	RAMOS KLINGBERG JUAN MANUEL
T.P.C. 701/96	BASE. 7.056.500 PTS.
CL MONCAVO EDIF PERLA 1 50E FUENGIROLA N.I.F. 27.393.611-H	
DOC.- TP 3440/98	CRUZ FERNANDEZ VICENTE
T.P.C. 701/97	BASE. 6.755.480. PTS
CL ANTONIO CHENEL Nº11 P-6 19C FUENGIROLA N.I.F. 26.099.707-C	

Málaga, 9 de abril de 1999.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia en actos de la inspección de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración tributaria, se relacionan a los obligados tributarios, detallados abajo, para que comparezcan ante el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Albareda, 18 y 20, para ser notificados.